



MANUAL DE SISTEMAS DE PAGO CIRCULAR EXTERNA OPERATIVA Y DE SERVICIOS – DSP-152

TH JUN 1889 Fecha:

Destinatario:

Entidades Autorizadas Sistema CENIT, Oficina Principal y Sucursales del Banco de la República.

ASUNTO 1: COMPENSACIÓN ELECTRÓNICA NACIONAL INTERBANCARIA - CENIT

Apreciados señores:

Por medio de la presente estamos remitiendo la Circular Externa Operativa y de Servicios DSP-152, la cual sustituye la Hoja 1-A4-1 del 21 de febrero de 2019 del Anexo No 4, correspondiente al Asunto 1: "COMPENSACIÓN ELECTRÓNICA NACIONAL INTERBANCARIA – CENIT" del Manual del Departamento de Sistemas de Pago.

La citada hoja se sustituye con el fin de modificar las tarifas interoperadores cobradas por el Operador de Información BANCOLOMBIA por concepto del intercambio de información de las Planillas Pila Electrónica y Asistida. Las nuevas tarifas aplicaran a partir de la facturación del mes de julio de 2019.

Atentamente,

Gerente Ejecutivo

ANDRÉS MAURICIO VELASCO M.

Subgerente de Sistemas de Pago y Operación Bancaria





CIRCULAR EXTERNA OPERATIVA Y DE SERVICIOS - DSP - 152 ANEXO No. 4

TE JUN MA Fecha:

ASUNTO:

1:

COMPENSACIÓN ELECTRÓNICA NACIONAL INTERBANCARIA - CENIT

SISTEMA CENIT - Compensación Electrónica Nacional Interbancaria RELACIÓN DE ENTIDADES AUTORIZADAS - CUENTAS DIFERENTES A DEPÓSITOS ELECTRÓNICOS

				RELACION DE LIVIDA								<u> </u>			1	
CODIGO ENTIDAD	NOMBRE ENTIDAD	OPERADOR DE INFORMACIÓN	TIPO TARIFA	A1	A2	А3	B1	B2	B 3.1	B 3.2 (SI LA EAO TIENE OFICINA EN LA PLAZA DE LA EAR)		В4	EXIME PAGO TARIFA A DGCPTN *	OPERACIONES DEBITO	TARIFA UNICA PARA DEBITOS	TARIFA UNICA PLANILLA ASISTIDA
1000	BANCO DE LA REPUBLICA	NO	NA											SI	300	
1001	BANCO DE BOGOTA	SI	Escalonada por plaza		\$110	\$988	\$1.360	\$1.360		\$3.200	\$3.200	1.5% DEL VALOR DE LA TRANSACCION. MINIMO S3.600 (MAXIMO S40.000 -SI EN LA PLAZA FUNCIONA MAS DE UNA ENTIDAD FINANCIERA)	SI	SI	\$470	\$2.181
1002	BANCO POPULAR	Si	Escalonada por plaza		\$130	\$979	\$1.360	\$7.840	\$3.200			1.5% DEL VALOR DE LA TRANSACCION. MINIMO \$3.600 (MAXIMO \$27.600, SI EN LA PLAZA FUNCIONA MAS DE UNA ENTIDAD FINANCIERA)	SI	SI	\$470	\$2.181
1006	BANCO ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.	SI	Unica	\$800	\$103	\$925					12 (12 (12 (12 (12 (12 (12 (12 (12 (12 (SI	SI	\$470	
1007	BANCOLOMBIA	SI	Escalonada por plaza		\$137	\$1.125	\$1.360	\$7.840		\$3.200	\$7.840	1.5% DEL VALOR DE LA TRANSACCION. MINIMO \$3.600 - (MAXIMO \$26.000, SI EN LA PLAZA FUNCIONA MAS DE UNA ENTIDAD FINANCIERA)	SI	SI	\$330	\$2.181
1009	CITIBANK COLOMBIA	SI	Unica	\$800	\$130	\$1.045			\$800				SI	SI	\$330	
1012	BANCO GNB SUDAMERIS	SI	Unica	\$800	\$136	\$1.088			\$800				SI	SI	\$330	\$2.000
1013	BBVA	SI	Escalonada por plaza		\$130	\$1.088	\$1.360	\$7.840		\$3.200	\$7.840	1.5% DEL VALOR DE LA TRANSACCION. MINIMO S3.600 - (MAXIMO S26,000, SI EN LA PLAZA FUNCIONA MAS DE UNA ENTIDAD FINANCIERA)	SI	SI	\$330	\$2.181
1019	RED MULTIBANCA COLPATRIA	SI	Escalonada por plaza		\$130	\$1.045	\$1.471	\$1.471		\$3.449	\$3.499	1,5% DEL VALOR DE LA TRANSACCION. MINIMO \$5,000 -(MAXIMO \$70.000, SI EN LA PLAZA FUNCIONA MAS DE UNA ENTIDAD FINANCIERA)	SI	Si	\$330	\$2.181
1023	BANCO DE OCCIDENTE	SI	Escalonada por plaza		\$150	\$1.200	\$1.420	\$8.160		\$3.330	\$8.160	1,5% DEL VALOR DE LA TRANSACCION. MINIMO \$3.600 - (MAXIMO \$35000, SI EN LA PLAZA FUNCIONA MAS DE UNA ENTIDAD FINANCIERA)	SI	SI	\$490	2500